



REVISTA Nº 017- OCT. 2010 "ORDEN CATÓLICA ESPAÑOLA TEMPLARIA" DCCCXCII

TEMPLARIOS DE CRISTO

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 1307



703 ANIVERSARIO
SIEMPRE EN LA MEMORIA

Sumario:

- **Pág. 1** PORTADA.
- **Pág. 2** SUMARIO.
- **Pág. 3** ÓRDENES RELIGIOSAS. (Orden Franciscana).
- **Pág. 9** LAS MARAVILLAS DE CHILE (Los Geiser del Tatio).
- **Pág. 12** SITIOS CON ENCANTO (Casa Rural Los Templarios).
- **Pág. 13** LOS VIKINGOS (1º Parte).
- **Pág. 18** NOTOCIAS OCET.
- **Pág. 20** VIERNES 13 DE OCTUBRE 703 ANIVERSARIO.
- **Pág. 21** PERSONAJES CÉLEBRES (Doña Petronila I, Reina de Aragón).
- **Pág. 23** CASTILLO DE LOARRE.
- **Pág. 28** ¡¡VA DE CINE!! (La Tunica Sagrada).

Editorial:

- **Jaume Mestres i Capitán.** Director de edición.
- **Federico Leiva i Paredes.** Editor.

Colaboradores:

- **A Gerardo Arturo González Escobedo.** (Prior OCCTCH-OCET)
- **B**
- **C**

Publicación de artículos:

- Email: revista@ocet.org.es

Publicación de noticias y otros en nuestro blog:

- Email: noticias@ocet.org.es

•

Contactos:

- www.ocet.org.es
 - preceptor@ocet.org.es
 - cancellor@ocet.org.es
- <http://templariosdecristo.blogspot.com/>

EDITA: OCET (Orden Católica Española del Temple).

ORDENES RELIGIOSAS

Orden de San Francisco de Asís u Orden Franciscana



El origen o fundación de los Hermanos Menores o la Primera Orden Franciscana data del año 1209, año en que San Francisco obtuvo verbalmente la aprobación de la regla por Inocencio III, regla que compuso como guía para sus primeros seguidores. La regla original redactada luego en manuscrito por el santo fue confirmada solemnemente por Honorio III, en 29 de noviembre de 1223 (Litt. "Solet Annuere"). La regla escrita, se le conoce comúnmente como la segunda regla, de los Hermanos Menores es la que hoy día se profesa en toda la Primera Orden de San Francisco.

El origen y fundación de la Segunda Orden Franciscana, Las Clarisas Pobres o Damas Pobres, data del año 1212. Santa Clara llevaba tiempo pidiéndole a San Francisco le autorizara a acoger la forma de vida que él había instituido. San Francisco consintió y Santa Clara la establece en San Damián cerca de Asís, junto a otras servidoras piadosas que la seguían. Es erróneo alegar que San Francisco escribió una regla formal para Las Clarisas Pobres y jamás se ha encontrado documento alguno que lo compruebe. La regla adoptada por las Clarisas Pobres en San Damián data es del año 1219; la misma fue aprobada por el Cardenal Ugolino, y luego confirmada por Gregory IX. La misma fue enmendada por Santa Clara en sus últimos días, con la ayuda del Cardenal Rinaldo, Alejandro IV hace unas revisiones y esta última versión es aprobada finalmente confirmada por Inocencio IV, el 9 de agosto del 1253.



La tradición establece el año 1221 como el de la fundación de los Hermanos y Hermanas de la Penitencia, la Tercera Orden, también llamados Terciarios. Esta fue concebida por San Francisco como un tipo de punto medio entre el claustro y el mundo, para aquellos que deseaban seguir los pasos del fundador pero su estado, ya sea matrimonial o de otra naturaleza impedían la entrada de los mismos a la Primera o Segunda Orden. Han existido opiniones divergentes en cuanto a las reglas que gobiernan a los Terciarios, pero en términos generales se entiende que la regla aprobada por Nicolás IV, el 18 de Agosto de 1289, Lit. "Supra Montem", no es la regla original de la Tercera Orden Franciscana.

Hoy día, los Hermanos Menores o la Primera Orden esta comprendida de tres entidades, que aunque franciscanas son independientes: Los Hermanos Menores, propiamente dicho, o la rama original, fundada como se dijo anteriormente en el 1209. Los Hermanos Menores Conventuales y Los Hermanos Menores Capuchinos, provienen de la primera rama pero recibieron sus propias constituciones independientes en 1517 y 1619 respectivamente.



Estas tres órdenes profesan la regla de los Hermanos Menores, aprobada por Honorio III en 1223, pero cada una tiene sus constituciones particulares y su propio ministro general. Todas las demás fundaciones pequeñas que en su momento se desarrollaron y existieron de forma independiente como frailes Franciscanos se han extinguido. Ellas fueron los Clareni, los Coletani y los Celestinos. Otras se incorporaron a los Hermanos Menores como fue el caso de los Observadores, Reformadores, Alcatarines, etc. Aunque todas estas pequeñas comunidades han desaparecido en cuanto a carácter independiente.

Respecto a las Clarisas Pobres, la orden comprende todos los monasterios de monjas en claustro que siguen la regla de Santa Clara aprobada por Inocente IV en 1253, así observen la misma en toda su rigidez o con las dispensas admitidas por Urbano IV el 18 de Octubre de 1263 (Litt. "Beata Clara") o las constituciones desarrolladas por Santa Colette (1447) y aprobadas por Pío II el 18 de Marzo de 1458 (Litt. "Etsi"). Las hermanas de la Anunciación y las Concepcionistas están relacionadas y se derivan de cierto modo de la Segunda Orden, pero hoy siguen diferentes reglas a las de las Clarisas Pobres.

En cuanto a los Hermanos y Hermanas de la Penitencia o Tercera Orden de San Francisco, es necesario diferenciar entre la Tercera Orden secular y la Tercera Orden regular.

La Tercera Orden Secular fue fundada por San Francisco alrededor del año 1221 y abarca a personas devotas de ambos sexos que viven en el mundo siguiendo la regla de vida aprobada por Nicolás IV en 1289 y modificada por León XIII el 30 de Mayo de 1883 ("Constit. Misericors"). Incluye no sólo aquellos que pertenecen a fraternidades sino también a aquellos terceros aislados, ermitas, peregrinos, etc. La historia antigua de la Tercera Orden Regular es un tanto incierta y controversial. Algunos atribuyen su fundación a Santa Isabel de Hungría en 1228, otros a la Beata Angelina Marsciano en 1395. Se dice que Angelina estableció en Foligno el primer monasterio Franciscano de monjas enclaustradas terciarias en Italia. A principios del siglo XV existían ya comunidades terciarias de hombres y mujeres en diferentes partes de Europa. Pero también es cierto que los frailes italianos de la Tercera Orden Regular eran conocidos como ordenes en proceso de reforma por La Santa Sede. Desde el año 1458 este grupo ha sido gobernado por su propio ministro general y sus miembros toman votos solemnes.

Además de la Tercera Orden Regular se han organizado de forma independiente un gran número de congregaciones Franciscanas Terciarias - tanto de hombres como de mujeres. Estas datan principalmente de principios del siglo 19 y en su mayoría utilizan de base para sus instituciones una regla especial aprobada por León X, el 20 de enero de 1521 (Bull "Inter"), para miembros de la Tercera Orden que viven en comunidad. Dicha regla se ha modificado en varias ocasiones y según la congregación. Las Congregaciones de Terciarios Regulares pueden ser autónomas o pueden estar sujetas a jurisdicción episcopal. La mayoría son Franciscanas sólo en nombre, algunos han dejado el hábito y su unión con la orden.

Capítulo I - ¡En el nombre del Señor! Comienza la vida de los Hermanos Menores: La regla y vida de los Hermanos Menores es ésta, a saber, guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, viviendo en obediencia, sin propio y en castidad. El hermano Francisco promete obediencia y reverencia al señor Papa Honorio y a sus sucesores canónicamente elegidos y a la Iglesia Romana. Y los otros hermanos estén obligados a obedecer al hermano Francisco y a sus sucesores.

Capítulo II - De aquellos que quieren tomar esta vida, y cómo deben ser recibidos. Si algunos quisieran tomar esta vida y vinieran a nuestros hermanos, envíenlos a sus ministros provinciales, a los cuales solamente y no a otros se conceda la licencia de recibir hermanos. Y los ministros examínenlos diligentemente de la fe católica y de los sacramentos de la Iglesia. Y si creen todo esto y quieren confesarlo fielmente y guardarlo firmemente hasta el fin, y no tienen mujer o, si la tienen, también la mujer ha entrado ya en un monasterio o, emitido ya por ella el voto de continencia, les ha dado licencia con la autorización del obispo diocesano, y siendo de una tal edad la mujer, que de ella no pueda originarse sospecha, díganles la palabra del santo Evangelio (cf. Mt 19,21, y paralelos), que vayan y vendan todas sus cosas y se apliquen con empeño a distribuirlas a los pobres. Si esto no pudieran hacerlo, les basta la buena voluntad. Y guárdense los hermanos y sus ministros de preocuparse de sus cosas temporales, para que libremente hagan de sus cosas lo que el Señor les inspire.

Y finalizado el año de la probación, sean recibidos a la obediencia, prometiendo guardar siempre esta vida y Regla. Y de ningún modo les será lícito salir de esta religión, conforme al mandato del señor Papa, porque, según el santo Evangelio, nadie que pone la mano al arado y mira atrás, es apto para el reino de Dios (Lc 9,62). Y los que ya prometieron obediencia, tengan una túnica con capilla, y otra sin capilla los que quieran tenerla. Y quienes se ven obligados por la necesidad, puedan llevar calzado. Y todos los hermanos vístanse de ropas viles, y puedan reforzarlas de sayal y otros retazos con la bendición de Dios. A los cuales amonesto y exhorto que no desprecien ni juzguen a los hombres que ven vestidos de telas suaves y de colores, usar manjares y bebidas delicadas, sino más bien que cada uno se juzgue y desprecie a si mismo.

Capítulo III - Del oficio divino y del ayuno, y cómo los hermanos deben ir por el mundo. Los clérigos recen el oficio divino según la ordenación de la santa Iglesia Romana, excepto el salterio, por lo que podrán tener breviarios. Y los laicos digan veinticuatro Padrenuestros por maitines; por laúdes, cinco; por prima, tercia, sexta y nona, por cada una de estas horas, siete; por vísperas, doce; por completas, siete; y oren por los difuntos. Y ayunen desde la fiesta de Todos los Santos hasta la Natividad del Señor. Mas la santa cuaresma que comienza en la Epifanía y dura cuarenta días continuos, la cual consagró el Señor con su santo ayuno, los que voluntariamente la ayunan, benditos sean del Señor, y los que no quieren, no estén obligados. Pero ayune la otra, hasta la Resurrección del Señor. Y en los otros tiempos no estén obligados a ayunar, sino el viernes. Pero en tiempo de manifiesta necesidad no estén obligados los hermanos al ayuno corporal. Aconsejo de veras, amonesto y exhorto a mis hermanos en el Señor Jesucristo que, cuando van por el mundo, no litiguen ni contiendan con palabras, ni juzguen a los otros; sino sean apacibles, pacíficos y moderados, mansos y humildes, hablando a todos honestamente, como conviene. Y no deben cabalgar, a no ser que se vean obligados por una manifiesta necesidad o enfermedad. En cualquier casa en que entren, primero digan: Paz a esta casa (cf. Lc 10,5). Y, según el santo Evangelio, séales lícito comer de todos los manjares que les ofrezcan.

Capítulo IV - Que los hermanos no reciban dinero. Mando firmemente a todos los hermanos que de ningún modo reciban dinero o pecunia por sí o por interpuesta persona. Sin embargo, para las necesidades de los enfermos y para vestir a los otros hermanos, los ministros solamente y los custodios, por medio de amigos espirituales, tengan solícito cuidado, según los lugares y tiempos y frías regiones, como vean que conviene a la necesidad, esto siempre salvo que, como se ha dicho, no reciban dinero o pecunia.



Capítulo V - Del modo de trabajar. Los hermanos a quienes el Señor ha dado la gracia de trabajar, trabajen fiel y devotamente, de tal suerte que, desechando la ociosidad, enemiga del alma, no apaguen el espíritu de la santa oración y devoción, al cual las demás cosas temporales deben servir. Y como pago del trabajo, reciban para sí y sus hermanos las cosas necesarias al cuerpo, excepto dinero o pecunia, y esto humildemente, como conviene a siervos de Dios y seguidores de la santísima pobreza.

Capítulo VI - Que nada se apropien los hermanos, y del pedir limosna y de los hermanos enfermos. Los hermanos nada se apropien, ni casa, ni lugar, ni cosa alguna. Y como peregrinos y forasteros en este siglo, sirviendo al Señor en pobreza y humildad, vayan por limosna confiadamente, y no deben avergonzarse, porque el Señor se hizo pobre por nosotros en este mundo. Esta es aquella eminencia de la altísima pobreza, que a vosotros, carísimos hermanos míos, os ha constituido herederos y reyes del reino de los cielos, os ha hecho pobres de cosas, os ha sublimado en virtudes. Esta sea vuestra porción, que conduce a la tierra de los vivientes. Adhiriéndoos totalmente a ella, amadísimos hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, ninguna otra cosa jamás queráis tener debajo del cielo. Y, dondequiera que estén y se encuentren los hermanos, muéstrense familiares mutuamente entre sí. Y confiadamente manifieste el uno al otro su necesidad, porque, si la madre cuida y ama a su hijo carnal, ¿cuánto más amorosamente debe cada uno amar y cuidar a su hermano espiritual? Y, si alguno de ellos cayera en enfermedad, los otros hermanos le deben servir, como querrían ellos ser servidos.

Capítulo VII - De la penitencia que se ha de imponer a los hermanos que pecan. Si algunos de los hermanos, por instigación del enemigo, pecaran mortalmente, para aquellos pecados acerca de los cuales estuviera ordenado entre los hermanos que se recurra a solos los ministros provinciales, estén obligados dichos hermanos a recurrir a ellos cuanto antes puedan, sin tardanza. Y los ministros mismos, si son presbíteros, con misericordia impónganles penitencia; y si no son presbíteros, hagan que se les imponga por otros sacerdotes de la orden, como mejor les parezca que conviene según Dios. Y deben guardarse de airarse y conturbarse por el pecado de alguno, porque la ira y la conturbación impiden en sí mismos y en los otros la caridad.

Capítulo VIII - De la elección del ministro general de esta fraternidad y del capítulo de Pentecostés. Todos los hermanos estén obligados a tener siempre por ministro general y siervo de toda la fraternidad a uno de los hermanos de esta religión, y estén firmemente obligados a obedecerle. En falleciendo el cual, hágase la elección del sucesor por los ministros provinciales y custodios en el capítulo de Pentecostés, al que los ministros provinciales estén siempre obligados a concurrir juntamente, dondequiera que fuese establecido por el ministro general; y esto una vez cada tres años o en otro plazo mayor o menor, según fuere ordenado por dicho ministro. Y si en algún tiempo apareciera a la generalidad de los ministros provinciales y custodios que el dicho ministro no es suficiente para el servicio y utilidad común de los hermanos, estén obligados los dichos hermanos, a quienes está confiada la elección, a elegirse en el nombre del Señor otro para custodio. Y después del capítulo de Pentecostés, que los ministros y custodios puedan, cada uno, si quisieran y les pareciera que conviene, convocar a sus hermanos a capítulo una vez ese mismo año en sus custodias.

Capítulo IX - De los predicadores. Los hermanos no prediquen en la diócesis de un obispo, cuando éste se lo haya denegado. Y ninguno de los hermanos se atreva en absoluto a predicar al pueblo, a no ser que haya sido examinado y aprobado por el ministro general de esta fraternidad, y por él le haya sido concedido el oficio de la predicación. Amonesto también y exhorto a los mismos hermanos a que, en la predicación que hacen, su lenguaje sea ponderado y sincero, para provecho y edificación del pueblo, anunciándoles los vicios y las virtudes, la pena y la gloria con brevedad de sermón; porque palabra abreviada hizo el Señor sobre la tierra.

Capítulo X - De la amonestación y corrección de los hermanos. Los hermanos que son ministros y siervos de los otros hermanos, visiten y amonesten a sus hermanos, y corrijanlos humilde y caritativamente, no mandándoles nada que sea contrario a su alma y a nuestra Regla. Mas los hermanos que son súbditos recuerden que, por Dios, negaron sus propias voluntades. Por lo que firmemente les mando que obedezcan a sus ministros en todo lo que al Señor prometieron guardar y no es contrario al alma y a nuestra Regla. Y dondequiera haya hermanos que sepan y conozcan que no pueden guardar espiritualmente la Regla, a sus ministros puedan y deban recurrir. Y los ministros recíbanlos caritativa y benignamente, y tengan tanta familiaridad para con ellos, que los hermanos puedan hablar y obrar con ellos como los señores con sus siervos; pues así debe ser, que los ministros sean siervos de todos los hermanos. Amonesto de veras y exhorto en el Señor Jesucristo que se guarden los hermanos de toda soberbia, vanagloria, envidia, avaricia, cuidado y solicitud de este siglo, detracción y murmuración, y los que no saben letras, no se cuiden de aprenderlas; sino que atiendan a que sobre todas las cosas deben desear tener el Espíritu del Señor y su santa operación, orar siempre a él con puro corazón y tener humildad, paciencia en la persecución y en la enfermedad, y amar a esos que nos persiguen, nos reprenden y nos acusan, porque dice el Señor: Amad a vuestros enemigos y orad por los que os persiguen y os calumnian (cf. Mt 5,44). Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos (Mt 5,10). Mas el que persevere hasta el fin, éste será salvo (Mt 10,22).

Capítulo XI - Que los hermanos no entren en los monasterios de monjas. Mando firmemente a todos los hermanos que no tengan sospechosas relaciones o consejos con mujeres, y que no entren en los monasterios de monjas, fuera de aquellos a quienes les ha sido concedida una licencia especial por la Sede Apostólica; y no se hagan padrinos de hombres o mujeres, para que, con esta ocasión, no se origine escándalo entre los hermanos o respeto a los hermanos

Capítulo XII - De los que van entre los sarracenos y otros infieles. Cualesquiera hermanos que, por divina inspiración, quieran ir entre los sarracenos y otros infieles, pidan la correspondiente licencia de sus ministros provinciales. Pero los ministros a ninguno le concedan la licencia de ir, sino a aquellos que vean que son idóneos para enviar.

Las Maravillas de Chile

(II) Los Geiser del Tatio



Los Geiser del Tatio es un campo geotérmico ubicado en la Cordillera de los Andes. Las fumarolas de estos geiseres, los más altos del mundo (4.300 mts), son producidas por las altas temperaturas de sus acuosos cráteres y ofrecen un espectáculo único del desierto chileno.

Iniciamos nuestra excursión muy temprano para llegar a las alturas de la Cordillera de Los Andes rodeado de grandes montañas con un amanecer que permite observar grandes fumarolas de vapor y cráteres de barro candente, proveniente de las entrañas de la tierra, producto de ríos subterráneos de agua caliente que genera el volcán Tatio distante del lugar.

Uno de los mayores y más espectaculares fenómenos que nos brinda la naturaleza; un escenario lleno de colores y contrastes de especial belleza que es producido por la gran cantidad de vapor que poseen los geysers.

Quien quiera venir a verlos, debe tener el tiempo y mucha película para filmar o fotografiar, y mucho tiempo para obtener una maravillosa fotografía, al recorrer libremente los campos geotérmicos del lugar.

Para finalizar el día uno tiene la oportunidad de tomar un reconfortante baño de aguas termales y minerales que ofrece el Tatio. El regreso bordeando la espectacular cordillera de Los Andes admirando la gran cantidad de animales y plantas típicos del altiplano.

El turismo en San Pedro de Atacama no es conocido solo por su gran belleza si no que la artesanía también juega un rol muy importante en su crecimiento y es una de las actividades más desarrolladas del lugar.



Entre sus creaciones encontramos hermosos y finos tejidos en lana de llama y alpaca, así como de oveja.

También característica de la zona es la artesanía en piedra volcánica de la localidad de Toconao. En cuanto a la cerámica, se realizan reproducciones de la cerámica atacameña, hechas por expertas manos de artesanos de la zona.

Cabe destacar el trabajo realizado en madera de cactus, que da origen a singulares paneras, pantallas, instrumentos musicales y adornos.

Ha surgido también un tipo nuevo de artesanía que mezcla los modelos originales autóctonos con ideas propias de los artesanos de otros lugares, esta mezcla da origen a creaciones en metales, resina, trabajos con semillas de chañar y tamarugo, así como originales textiles y artículos de cuero.

En San Pedro se pueden encontrar abundantes creaciones artesanales, tanto para llevarse un recuerdo de la zona como para hacer un regalo especial.

Ubicado en la región más larga del norte de Chile. Antofagasta, una de las ciudades más antiguas del país, es el puerto marítimo más importante en el norte de Chile y fue utilizado como puerto de descarga para el nitrato chileno; esta región fue fundada por chilenos en 1870 para explotar el nitrato del desierto de Atacama. Su ocupación por tropas bolivianas inició la Guerra del Pacífico en 1879. Después de la guerra la ciudad regresó a la administración chilena.



El pueblo que dio origen y creó la conocida "Cultura San Pedro", fueron los Atacameños quienes se ubicaron en el río Loa y en los principales lugares del extenso desierto de Atacama. Los primeros habitantes llegaron a la puna y quebradas del extremo norte de Chile, específicamente al desierto de Atacama. Con la llegada de las expediciones de Diego de Almagro y Pedro de Valdivia a mediados del siglo XVI, los Atacameños se mostraron como un pueblo tranquilo.

Los Atacameños fueron, de esta forma, el primer pueblo sedentario de Chile y a su vez los primeros en practicar la agricultura. Ellos construyeron terrazas a los pies de los cerros para poder llevar a cabo sus cultivos en este difícil suelo, las terrazas eran regadas en forma artificial y eran fertilizadas con guano de alpacas y llamas. De este modo la agricultura llegó a ser la principal fuente de la actividad económica de la región destacando los cultivos de maíz, porotos, zapallos, papas y algodón entre otros.

La llamada Agrupación Turística Medioambiental de San Pedro de Atacama (Atyma) rechazó a través de un comunicado la eventual concesión del permiso provisorio a Geotermia para la Fase 1 del Proyecto de Perforación El Tatio, que significará la intervención minera de los geysers.

“El Estudio de este Impacto Ambiental adolece de estudios sobre el ecosistema, flora, fauna, estudios antropológicos, arqueológicos, hídricos sistémicos, y del impacto que se producirá en un área clasificada como de interés turístico”, dice el documento.

La declaración agrega que “la experiencia internacional de la explotación geotérmica tiene como resultado la destrucción total o parcial de las fumarolas, las cuales han tenido que reactivar con un sistema de reinyección teniendo resultados relativos, según lo demostró la misma consultora que hizo el Estudio de Impacto Ambiental y su experto”.

En Atyma señalan también la “importancia crucial” de los geysers en el turismo, importante fuente laboral en la zona, pues, indican, “se ha comprobado empíricamente, cada vez que el área esta cerrada por problemas de mal tiempo los turistas emigran hacia otra área”. Además de que “el proyecto se contradice con la voluntad política demostrada por los gobiernos de la Concertación al firmar acuerdos internacionales y leyes nacionales de preservación de áreas de ecosistemas únicos y frágiles y de patrimonio cultural”, aludiendo a “la Ley 19.300 de Bases General de Medio Ambiente, la Ley 19.253 Ley Indígena, Pacto de Derechos Civiles de Costa Rica y la Manifestación por parte de la ONU de considerar a Chile dentro de los países que protegen las áreas y grupos étnicos”.



Sitios con Encanto

Casa Rural Los Templarios – Puebla de Alcocer – Extremadura



✠ Planta Primera. Hab. Gran Maestre.



✠ Entrada.

En la población extremeña de la Puebla de Alcocer nos encontramos con la Casa Rural Los Templarios.

Rodeada de naturaleza pura podemos disfrutar de una estancia difícil de olvidar, donde podremos dedicar nuestro tiempo a diversas actividades lúdicas y culturales, senderismo o paseos nocturnos a caballo, visitando aquellos parajes que en otro tiempo ya lejano recorrieran los caballeros de la Orden del Temple.

Así como visitar los enclaves Templarios que en esta zona existen y que no podemos dejar de visitar.

También podemos participar de una gastronomía digna del mejor gourmet. En la Casa Rural Los Templarios podemos alquilar una

habitación, como toda la casa con capacidad para once personas. La casa cuenta con un salón, varias estancias repartidas entre las dos plantas y una excelente terraza con unas magníficas vistas.

(Por FLP)

Los VIKINGOS

(PARTE I)



Durante el período vikingo, Escandinavia y las regiones del Báltico tuvieron una influencia importante en la economía europea de la época, siendo suministradores de reyes, nobles, eclesiásticos, etc. de sus productos. Durante muchos años la piratería y el comercio fueron sus formas de vida, relativo al comercio proporcionaban madera, pieles de todo tipo, huesos de ballena, dientes de morsa. Ellos volvían de las Islas Británicas con trigo, metales preciosos, tejidos y de los países mediterráneos, vino, sal, cerámica y oro. Por los ríos llegaban a Rusia, a sus enclaves, alcanzando desde allí Constantinopla y los países del Oriente Medio.

El comercio y la piratería no eran sus únicos recursos, también emprendían expediciones militares, participando en ellas tanto nobles como hombres del pueblo. En tiempos pretéritos cuando sed hacían a la mar, no era por tiempo indefinido, sino para atacar varias poblaciones iniciar un saqueo y volver con el botín. Gran parte de sus embarcaciones eran capitaneadas por el dueño de la misma, que formaba la tripulación entre sus criados, amigos, parientes, etc. No abandonaban por mucho tiempo sus propiedades, pero se sentían atraídos por su afán de riquezas. El prestigio era entre los vikingos un elemento importantísimo en su entorno, una expedición exitosa era narrada por sus poetas.

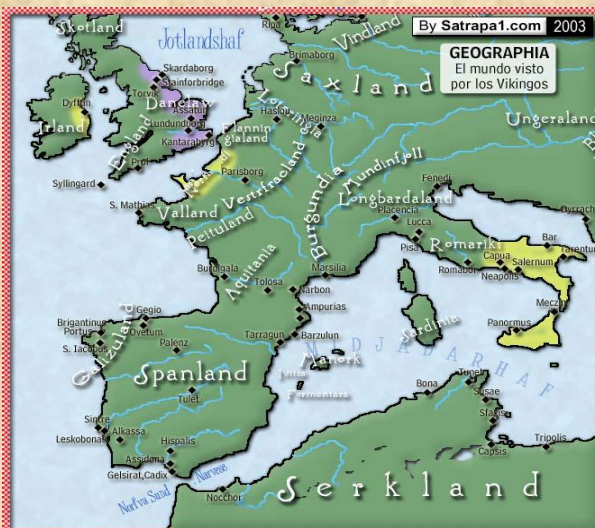
A finales del periodo vikingo, los reyes fueron los que organizaban las expediciones, con el fin de extorsionar con grandes sumas cobradas como tributo o conquistando países como Normandía. Como estas expediciones eran muy rentables atraían a gran número de guerreros, podemos indicar la expedición del verano del año 1011 donde una gran flota invadió el sur de Inglaterra tomando gran cantidad de rehenes, entre ellos al arzobispo de Canterbury, pidiendo un rescate de 84.000 libras, pero negándose el obispo a que se pagara tal suma, fue asesinado de un golpe de hacha, fue el 19 de abril de 1012.



No existió nunca lo que podríamos llamar un ejército profesional, posiblemente pequeños grupos de protección personal para jefes o reyes. Los guerreros eran los “hird” la mesnada. Para que fuera aceptado un guerrero se efectuaba una ceremonia en la cuál se tomaba una espada por la hoja que el jefe le tendía y prometer lealtad total. No es extraño que se les recuerde por su valía como guerreros.



Muy importante eran los banquetes entre la élite vikinga. La comida cotidiana era sencilla, en los festines la mesa estaba ricamente servida, siguiendo el anfitrión las reglas de la hospitalidad. Constituían un lazo muy importante entre ellos y los dioses, no tenían sacerdotes, eran los señores lo que asumían este rol en ceremonias religiosas y los banquetes. La mesa principal se disponía en un estrado, en una amplia estancia con bancos adosados a las paredes donde se instalaban los invitados y en el centro de la estancia estaba el fuego, estas fiestas podían durar horas y en ocasiones hasta días.



LOS VIKINGOS EN ESPAÑA

La Península Ibérica, fue durante la Alta Edad Media, durante dos siglos sucumbieron gran cantidad de vikingos durante sus ataques, aquí se libraron batallas importantes dando como resultado grandes botines, pero también sufrieron varios y grandes descalabros, llegando a un punto que España nunca fue conquistada

por ese pueblo, encontrando gran resistencia, tanto en la parte cristiana como en la musulmana, en ninguna se conocen asentamientos serios y permanentes, los crearon en otros muchos puntos de Europa, pero en la Península nunca tuvieron ninguna oportunidad.

Probablemente es que pese a las diferencias entre los reinos hispanos del momento, fueron rechazados por todos ellos.

Entre los S. IX y XI la península estaba dividida en muchos estados, cristianos y musulmanes, de coyunturas políticas y sociales muy diferentes, respondiendo a los ataques escandinavos de muchas maneras. La gente del norte respondió de una forma unánime y contundente, sólo en Galicia se han encontrado algún rastro arqueológico de su presencia.

Desde el año 793 los vikingos no dejaron de atacar en Europa, llegando a la entonces llamada Hispania atraídos por sus riquezas, fueron avistados por primera vez frente a la costa de Gijón en el 844 siendo esta ciudad unos de los puertos más importantes del Cantábrico con fuertes fortificaciones, razón por la que pasaron de largo sin atacarla, prosiguiendo hasta Galicia bordeando la costa. Se libraron, como ya hemos comentado, grandes batallas logrando copiosos botines, pero sufriendo grandes derrotas. Llegaron con sus extraordinarias naves, Ramiro I juntó un poderoso ejército y en Faro Brecantino (actual Torre de Hércules) entabló combate, acorralándolos a orillas del Miño, derrotándolos. Los supervivientes marcharon mar adentro llegando a la provincia de la Bética. Entre su llegada a Gijón y la batalla aprovecharon para saquear aldeas de la costa, monasterios, iglesias, reduciéndolos a cenizas, la forma más afectada fue Chantada.



Los vikingos dejaron un rastro demasiado desbastador para no ser olvidado fácilmente, por lo que los reinos cristianos se aprestaron para rechazar venideras invasiones, con la seguridad que iban a llegar. Desde el primer ataque de 844 no dejaron de llegar a la Península hasta el año 1066, cerrando así la era vikinga de ataques a Hispania, por aquel entonces el normando Guillermo el Conquistador (no olvidemos que los normandos eran de ascendencia escandinava) inició la conquista de Inglaterra.

Tantos los reinos cristianos del norte como los musulmanes de Al-Ándalus siempre opusieron una gran resistencia a sus incursiones, considerándoles unos salvajes, ladrones y asesinos a los que no se les tenía que dar tregua.



En julio de 858 volvieron a Galicia, buscando ciudades ricas como Santiago de Compostela, un gran lugar de peregrinación, penetraron por la ría de Arosa desembarcando en Ira Flavio, saqueándola e incendiándola. Cuan se disponían atacar Santiago aparecieron los ejércitos cristianos, haciéndoles huir causándoles grandes bajas. Tras dejar Galicia pusieron rumbo a la actual costa portuguesa en la que los musulmanes presentaron batalla.

Por todo Galicia se construyeron sistemas defensivos para impedir la entrada en las rías de los “drakkars”, pongamos como ejemplo la Fortaleza de las Torres del Oeste, cerca de Catoira, también las murallas de Santiago fueron reforzadas.

Pasaron al mar mediterráneo atacando las Baleares, Esta viaje, excesivamente largo, solo se explica por en Hispania obtenían poco botín para todos. Las Islas Baleares estaban poco guarnecidas y su saqueo les fue relativamente fácil, desde allí, ya que el botín fue escaso, asaltaron Pisa y Lucca (esta última la confundieron con Roma).

En su camino de regreso a Escandinavia, atacaron Pamplona, el asombro de los vascos ante el ataque no pudo impedir la captura de su rey García Iñiguez. Para llegar a Pamplona tuvieron que remontar los río Ebro, Aragón y Arga y penetrar por la ría Mundaka-Gernika (actual Vizcaya) En el año 858 la Península ya había sido atacada en casi todos sus puntos. La primera incursión causo una gran confusión entre los reinos de la Península, la segunda causó un gran agitación por temor a futuros ataques.

Las defensas se hicieron más altas y fuertes. Al ser necesarias bases estables para estas acciones cabe preguntarse si lograron establecerse. Hasta ahora los restos encontrados solo pueden indicar que un reducido grupo se mezclara con la población local trabajando como agricultores o ganaderos. Solo en Galicia donde los nombres de algunas localidades dan la impresión de que pudiera haber un asentamiento más numeroso, citaremos la aldea de Lodimanos, cerca de la desembocadura del río Ulla, donde pudo ser habitada por un periodo de tres años.

En el año 964 atacan de nuevo las costas gallegas, aunque no fue hasta el 968 cuando estuvieron a punto de alcanzar u objetivo prioritario: Santiago de Compostela. En esa época reinaba Ramiro III, un niño de siete años bajo la regencia de su madre Elvira, esta coyuntura fue aprovechada por los asaltantes, apareciendo con una formidable escuadra de unos cien barcos, como poco. Siendo la tripulación de cada barco de 20 hombres, se presupone que el ejército lo constituían unos 2.000 guerreros. Tomaron tierra y desde Catoira se extendieron por las tierras colindantes destruyendo todo lo que encontraban a su paso. A su llegada a Santiago, un ejército comandado por el obispo Sisnando, les presentó batalla. La batalla fue muy cruenta y el propio obispo fue muerto por una flecha en la cabeza dándose el ejército cristiano a la desbandada. Por fin consiguieron su objetivo, la toma de Santiago, los días que sucedieron al hecho el saque fue continuado.

Con un gran botín de oro y prisioneros que serían vendidos como esclavos, emprendieron al camino a Ferrol donde les aguardaban sus naves, nunca llegaron. En el camino un poderoso ejército formado por campesinos y gentes que habían sido expoliados por ellos los derrotó.

Los musulmanes del Al-Ándalus también estaban sometidos a los ataques vikingos. EN los S. IX y X era uno de los territorios más ricos de Europa y este rumor llegó hasta Escandinavia- El primer ataque se produjo en el 844, arribando a las costas de Lisboa con alrededor de 80 barcos. Tras el desembarco en Lisboa, pasaron a Cádiz y de allí a Sidonia llegando por último a Sevilla. Sitiaron la ciudad y tomándola, sometiendo a sus habitantes a la esclavitud. La ferocidad de esta primera incursión también sorprendió a los musulmanes como es su día hizo con los cristianos. El emir Abderrahman II, no supo calibrar la fuerza invasora y un fulgurante ataque hizo caer a Cádiz, convirtiéndola en base de operaciones desde donde atacaron Sevilla, entrando por el Guadalquivir, solo entonces los musulmanes se dieron cuenta de la gran amenaza que constituían los vikingos. Consiguieron reunir un ejército para hacerles frente. La batalla se produjo en Tablada, siendo derrotados los escandinavos, aunque muchos lograron escapar y continuar con sus “razzias”. El jefe vikingo murió en la batalla y su cabeza fue enviada, junto con doscientas más, a Tánger como señal de victoria y al propio tiempo de advertencia. Tras la batalla de Tablada se cree (hecho no probado) los supervivientes sugirieron al Emir el enviar un emisario suyo, probablemente a Dinamarca o Irlanda para que se reuniera con el rey escandinavo, el emisario, Al-Ghazal entabló una buena amistad con los anfitriones, especialmente con la esposa del rey, tras veinte meses de estancia, fue acompañado por los mismos vikingos hasta Santiago de Compostela, con buenos deseos para el Emir. En el 858 asaltaron de nuevo ambas orillas del Estrecho de Gibraltar, por lo que parece ser la embajada no surtió ningún efecto, más bien todo lo contrario, los ataque continuaron a las costas musulmanas, tal como hemos indicado.

La tercera visita de los vikingos a Al-Ándalus fue en el 965, esta vez una flota comandada por Abd al-Rahman ibn Romahis, se enfrentó a ellos ante las costas de Lisboa, vencidos y originando su retirada definitiva.

Para los musulmanes el problema ya no se trataba de los ataques vikingos sino de los reinos cristianos, que desde entonces dieron un fuerte impulso a la Reconquista, relegándolos cada vez más al sur.

No obstante aún tuvieron algún éxito en sus ataques como el salto a la ciudad de Tuy en el 1014, aproximadamente, fue tomada por sorpresa y saqueada llevándose a muchos de sus habitantes como prisioneros.

Como ya hemos comentado a partir del 1066, con la conquista de Inglaterra por Guillermo Duque de Normandía fue el fin de la era vikinga, pero.....no supuso el fin de los ataques a las costas atlánticas españolas, la diferencia fue en lugar de vikingos fueron los cruzados escandinavos en su camino a las Cruzadas. Nuevo nombre para los saqueadores.

NOTICIAS OCET

El temple conquista A Estrada

La Orden Católica Española del Temple se congregó en la Parroquia de San Miguel de Moreira para celebrar su Capitulo anual



Diez de sus miembros más importantes, entre los que se encontraban además del Prior Enrique Terceiro, el Preceptor Federico Leiva, el Canciller Jaime Mestres, la Secretaria Manuela Gris, Caballeros y Postulantes, se dieron cita en A Estrada para celebrar su Capitulo anual, pero otros muchos siguieron su evolución a través de Internet. Su prior, Enrique Terceiro, reconoció que esta celebración no tuvo el brillo de otras anteriores, debido a la distancia de Galicia con respecto a sus lugares de residencia, lo que impidió que muchos pudiesen acudir.

La presencia de estos Templarios en A Estrada significa para esta Orden la parada final a su simbólico Camino de Santiago, que ya realizara en el mes de mayo el hermano Antonio Coca Navas, Maestro de Ceremonias de la OCET, y que en esta ocasión ha sido el hermano Luís Francisco Candelas García, Jefe del Cuerpo de Sargentos quien ha culminado con éxito. No obstante, no es casual la presencia de estos cruzados en A Estrada, ya que su máximo dignatario es nacido en esta población gallega.

Los actos comenzaron con la celebración del Capitulo del Consejo, en el que se debatieron temas de actualidad de la Orden, y al día siguiente se celebró el Capitulo general. Posteriormente tuvo lugar una misa Templaria en la Iglesia de San Miguel de Moreira. En esta ocasión, la OCET realizó una donación a Cáritas Parroquial A Estrada, en una clara muestra de su vocación altruista y humanitaria.

La OCET se siente ahora como una parte más de un entramado que supera las 500 órdenes Templarias registradas y asume su mensaje de recuperación de valores perdidos. “Queremos redireccionar a la juventud hacia el camino de Dios e inculcarles valores que se están perdiendo en la sociedad. Intentamos que la juventud salga de lacras como droga, prostitución o ludopatía. Conseguirlo con uno solo, es un logro”.

UN BUEN HOMBRE SE NOS FUE



El pasado 20 de septiembre tuvimos la desagradable noticia desde Chile, que el hermano Fr.+ Daniel San Martín, que fuera Preceptor de la OCCTCH-OCET, había fallecido.

Este hermano que hace un tiempo sufrió una amputación en los miembros inferiores y que había dejado el cargo debido a su delicada salud, nos ha dicho adiós.

Desde aquí y en nombre del Temple en general, deseamos enviar a su familia nuestras más sinceras condolencias.

En nombre de la Orden de los Pobres Caballeros del Temple de Jerusalén, rama Orden Católica Española del Temple, Priorato Templario Católico de España y Chile, solicitamos a todos los hermanos Templarios que dediquen un Pater Noster en memoria del

hermano Daniel San Martín. Que Dios lo tenga en su gloria.

Dios nuestro, ante quien los muertos viven y en quien los santos encuentran la felicidad eterna, escucha nuestras súplicas por nuestro hermano, que ha sido privado de la luz de este mundo, y concédele gozar eternamente de la claridad de tu presencia.

Por Cristo nuestro Señor.

Amén.

VIERNES 13 DE OCTUBRE (1307 – 2010) 703 AÑOS



Este mes todos los Templarios del mundo conmemoramos una fecha especial y muy triste, una parte de la historia que jamás debería haberse escrito, porque así mismo nunca debía haber ocurrido.

Como todos conocemos el Viernes 13 de Octubre de 1307, mientras todas las encomiendas de Francia dormían, la traición y la malicia de un déspota e inhumano Felipe IV El Hermoso, rey francés que daba al traste con varios siglos de la Orden del Temple. Bajo la mirada pasiva de un pusilánime papa Clemente V, que no tuvo las

agallas necesarias para proteger a aquellos que tanto protegieron a la cristiandad y al papado.

A Dios Gracias esto no ocurrió en el resto de Europa, donde fueron mayormente absueltos de las calumnias de que fueron objeto, incluidas las encomiendas del Languedoc. En España y Portugal incluso se crearon dos órdenes para albergar a los caballeros que desearan continuar con la vida monástica, la Orden de los Caballeros de Cristo en Portugal y la conocida Orden de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama, en España. Donde los Templarios pudieron seguir viviendo en paz sin sufrir persecuciones.

Recordemos pues a aquellos caballeros que dieron su vida por su fe y por la Orden, tengamos ese día como día de reflexión absoluta para los Templarios de hoy. Y aunque solo sea por una vez, olvidemos rencores pasados y juntemos nuestras voces en una sola plegaria. Encendamos cada uno de nosotros un cirio en honor de tan dignos caballeros y como si de una sola voz se tratase, elevemos a lo más alto un Pater Noster por la gloria y el descanso de todos aquellos Templarios que perdieron su vida durante el proceso.

Recordemos especialmente a dos grandes hombres, a Jacques Bernard de Molay último Maestre de la Orden de los Pobres Caballeros del Temple de Jerusalén, que aunque no fuese el mejor de los maestros, cuenta con el respeto de todos, muerte en la hoguera junto a Geoffrey de Charnay, que fuera Preceptor de Normandía.

Hagamos que al menos en este día, que de alguna manera nos une a todos, que el Temple de nuestra era sea un solo Temple, con un solo Credo y con una única bandera. Y recordemos todos que “No para nosotros Señor, no para nosotros, sino para tu Nombre sea la Gloria”.

(Por FLP)

Personajes Célebres

Doña Petronila I, Reina de Aragón



Hija de Ramiro II el Monje e Inés de Poitou. Fue concebida para dar continuidad a la dinastía de Aragón. Tras morir el rey Alfonso I el Batallador sin descendencia, una serie de acontecimientos llevaron a proclamar rey al religioso Ramiro, hermano menor de Alfonso I. Ramiro II, el Monje, se casó con Inés de Poitou, y de ese matrimonio nació el 29 de junio de 1137 la princesa Petronila. Un año más tarde se firman en Barbastro las capitulaciones matrimoniales (regulando la potestas regia) con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV.

Las condiciones las puso Ramiro II, siendo aceptadas por Ramón Berenguer IV. Se zanjaban así los problemas de sucesión en el Reino de Aragón. Ramiro II se retiró a San Pedro el Viejo de Huesca conservando para sí el título de rey, e Inés de Poitou volvió a

Francia. Petronila fue educada en la ciudad de Barcelona.



Durante este periodo se presionó desde la Corona de Castilla para intentar casarla con Alfonso VII de Castilla o con su hijo Sancho el Deseado, a fin de unir las coronas de Castilla y Aragón, imponiendo a Petronila el nombre de Urraca. Finalmente este enlace no se llevaría a cabo.

La boda de doña Petronila con Ramón Berenguer IV se celebró trece años más tarde en Lérida, en el mes de agosto de 1150, al alcanzar la reina la edad de catorce años, requerida por el Derecho canónico para poder consumar el matrimonio.

Petronila fue la reina propietaria, mientras que el príncipe de Aragón, Ramón Berenguer, llevó todo el peso de la administración de sus condados y de todo el Reino de Aragón, quien merced a su labor política y bélica ensanchó el

territorio de los aragoneses.

Partiendo de su gran habilidad, experiencia y apoyo de los aragoneses y catalanes, consiguió llegar a un acuerdo para ser reconocido como gobernante de Aragón, manifestándose vasallo de Alfonso VII de Castilla antes de León, por el Regnum Caesaraugustanum, hecho del que queda testimonio (ya desde Ramiro II existía el vínculo) en el escudo de armas de la Ciudad de Zaragoza, ya que ese parece ser el origen del León zaragozano. Participó en la conquista de Almería junto con Alfonso VII de Castilla, para posteriormente, delimitar el territorio a conquistar.



En 1148 conquistaría Tortosa, y un año después, Lérida Fraga y Mequinenza, llegando posteriormente hasta el río Algás, Miravet y las sierras de Prades y Ciurana, convirtiéndose en tributario al rey Lobo de Valencia y Murcia. Para seguir avanzando hacia Occitania, se alió al el rey de Inglaterra Enrique II con la finalidad de desarrollar su influencia por la zona, llegando también a conseguir el apoyo del emperador Federico II, quien reconoció la soberanía del príncipe aragonés sobre Provenza mediante su vasallaje, ya en 1161, muriendo al año siguiente cuando iba a Turín para formalizar el acuerdo.

En marzo de 1157 nació en Huesca el primogénito de la pareja, llamado indistintamente Alfonso y Ramón, que reinará con el nombre de Alfonso II en honor a Alfonso I. Tras la muerte de Ramón Berenguer IV en 1162,

Petronila abdicó en Alfonso II el Reino de Aragón y el Condado de Barcelona en documento fechado el 18 de julio de 1164. La reina Petronila realizaba su ultimo testamento en 1164, formalizando la transmisión de sus propiedades: “te concedo a ti, mi querido hijo Alfonso, rey de Aragón y conde de Barcelona, que en el testamento de mi marido te llama Ramón, y a toda tu posteridad todo el reino aragonés íntegramente...”.

Tras renunciar a su corona y a segundas nupcias, vivió privada y santamente el resto de sus años. Murió en Barcelona el 15 de octubre de 1173. Fue enterrada en la Catedral de Barcelona.



(Por FLP)

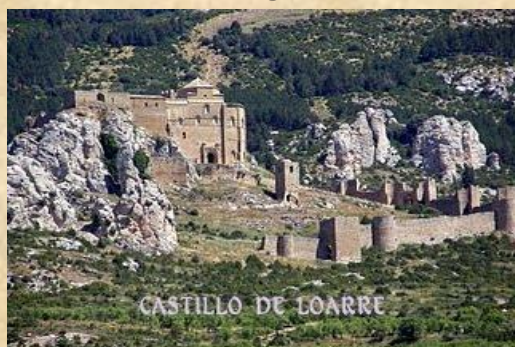
CASTILLO DE LOARRE



FACHADA ESTE

Aparece documentado por primera vez en 1033, siendo por aquel entonces maestre del mismo el caballero Lope Sánchez. Se podía considerar Loarre como un castillo fronterizo y como oponente a la fortaleza musulmana de Bolea, en el S. XI.

Sancho III El Mayor, repartió sus estados entre sus cuatro hijos, donado a Ramiro I el Reino de Aragón y a Gonzalo, Sobrare, Ribagorza, Loarre y San Emeterio, nueve años después moría Gonzalo y sus posesiones pasaron a Ramiro tal como figura en escritos de los S. XI y XII-



CASTILLO DE LOARRE

Loarre no habría pasado de ser uno de tantos castillos si no hubiera sido por el mecenazgo de Sancho Ramírez, su espíritu religioso le llevó a peregrinar a Roma en 1068, sustituyéndose el rito mozárabe por el cluniacense, reforma preconizada por el Papa Gregorio VII. Se declaró vasallo del pontífice y consiguió entre otras cosas la fundación del monasterio de San Pedro de Loar, con una capilla real, en 1071. En este monasterio ayudó a Sancho Ramírez su hermano el infante García, que fue nombrado obispo de Jaca en 1075. Tanto en esta catedral como en Loarre, se establecieron una comunidad de canónigos de la orden de San Agustín, sin abad específico en Loarre.

En 1076 heredaba Sancho Ramírez el Reino de Navarra por parte de su primo Sancho el de Peñalén y al año siguiente fallecía el obispo de Pamplona, consiguiendo nombrar a su hermano García de Jaca que acaparó las dos diócesis. Estos y otros hechos le costaron la desavenencia con el Papa resolviéndose el conflicto hasta la muerte de García en 1086 pero antes, ya se había sustraído de la influencia de García en 1083 ya que figuraba el abad Jimeno en Fanlo y Loarre.

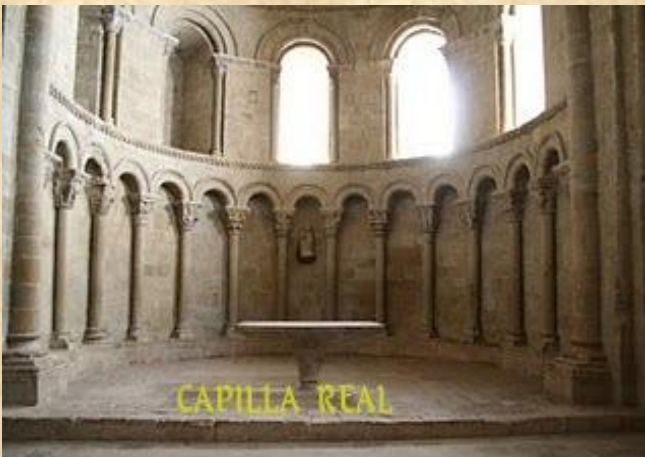


El Papa, gracias a su legado el abad Frotardo de Thomières, recuperó su influencia sobre Sancho Ramírez, imponiéndole obispos franceses en Jaca y Pamplona.

Durante sus veintiséis años de vida monástica Loarre no dejó de ser una fortaleza del Rey, con sus tenentes de función militar durante el reinado de Sancho Ramírez, estos fueron: García Sánchez (1084), Pedro Beltrán (1089), Fortún López (1090-1116).



Con las conquistas de Huesca (1096) y Bolea (1101), Loarre perdió toda su estrategia militar, a pesar de que continuarían existiendo tenencias a lo largo de S. XII. Esta institución que duró casi dos siglos, se extinguió sobre el año 1200, siendo rey Pedro II.



Pedro II era bien conocido por su muy catastrófica situación económica, por lo cual tuvo que empeñar varios castillos a ricos vasallos e incluso hasta monarcas extranjeros, para poder conseguir liquidez, aunque nunca perdió su propiedad. Empeñó Loarre, Bolea, al Pedro de Ahones, cumpliendo entonces el castillo una misión más siniestra, la de cárcel, siendo encarcelado el Conde Catalán Guerau de Cabrera por

querer posesionarse del Condado de Urgell (1211). Dos años después moría Sancho y Cabrera fue liberado y consiguió el Condado de Urgell.

El nuevo Rey Jaime I. crecía en el Castillo Templario de Monzón y Ahones lideró la acción que quería nombrar rey al infante Fernando, abad de Montearagón y tío de Jaime, pero no lo consiguieron. En 1225 moría el infame Ahones y Jaime I intentó recobrar Loarre y Bolea, pero como las guarniciones seguían fieles al infante Fernando, el rey tuvo que retirarse. Dos años después el problema fue solucionado con la sumisión del infante y Loarre y Bolea volvieron a la corona.

Jaume I lo donó a ningún barón, sino a los Caballeros de la Orden Militar del Hospital o de San Juan de Jerusalén, dejando de lado a la Orden del Temple que tanto le ayudó.

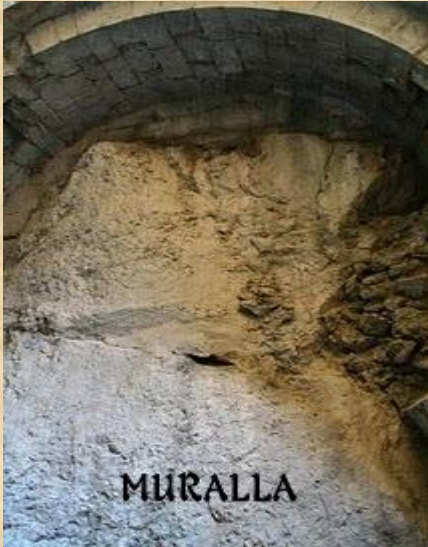
Pedro III, hijo de Jaume, en constantes luchas con Francia y el Papa, se aseguró la fidelidad de Loarre ordenando al sanjuanista, Galcerán de Timor, que lo entregara a su hermanastro Fernando, abad de Montearagón (1284). Un año después moría Pedro III y su hijo, Alfonso III “heredó” la revuelta de los “unionistas” uno de los cuales Don Pedro hijo ilegítimo de Jaume I atacó y saqueó Loarre (1287). Tantos fueron sus desmanes que su heredero fue condenado a satisfacer 176.000 sueldos, con ese dinero se construyó la muralla inferior.

El reinado de Jaime II fue el más pacífico para Loarre, regido por alcalde como Lope de Gurrea (1294) Blas Pérez de Alzo. Pedro Fernández de Vergua y se organizó en concejo de la villa de Loarre en 1317. Alfonso IV concedió franquicia fiscal a los vecinos de Loarre y la custodia del castillo dando muestras de gran confianza en ellos (1328).



Pedro IV El Ceremonioso no se mostró tan benévolo, que recuperó el nombramiento de alcaides a favor de Pedro Jordán de Urríes (1347) y Pedro López Jasa (1349) y teniendo serios problemas financieros vendió Loarre y sus tierras al primero de ellos por 12.000 sueldos (1357). Veintiséis años después Martín El Humano vendió Loarre a su consejero Ramón de Mur, por 1.000 florines de oro (1408). Poco le duró la posesión de Loarre a Ramón, dos años después moría Martín sin testamento, se tardaron dos años en elegir nuevo rey, siendo Fernando I de Antequera el designado, pero la guerra civil ya se había iniciado, Antón de Luna Señor de Almohacid de la Sierra y de otros lugares de Aragón, se erigió como adalid de la causa del pretendiente Jaime de Urgél y se apoderó entre otros castillos, del de Loarre, en un golpe de fuerza.

El asedio del castillo en 1413, duró varios meses, el único que sufrió en todas su historia, rindiéndose a finales de 1413 o comienzos de 1414.



Era por entonces una época de tregua en la Guerra de los Cien Años, en la cuál se enfrentaban Francia e Inglaterra. Los ingleses, por su parte eran dueños del suroeste de Francia y Antón de Luna convenció al Duque de Clarence, hijo de Enrique IV de Inglaterra, para le mandara fuertes contingentes de tropas, jinetes y arqueros y capitanes de diversas procedencias, desbaratando fácilmente el primer asedio del castillo, dirigido por Delgadillo capitán de Fernando I. Y solo dos meses después de la rendición del Con de Urgél, en Balaguer puso expugnar el castillo de Loarre, las tropas de Pedro Ximénez de Urrea reforzaron a las asediadas, comandadas por Felipe de Urries, señor de la baronía de Eyerbe.



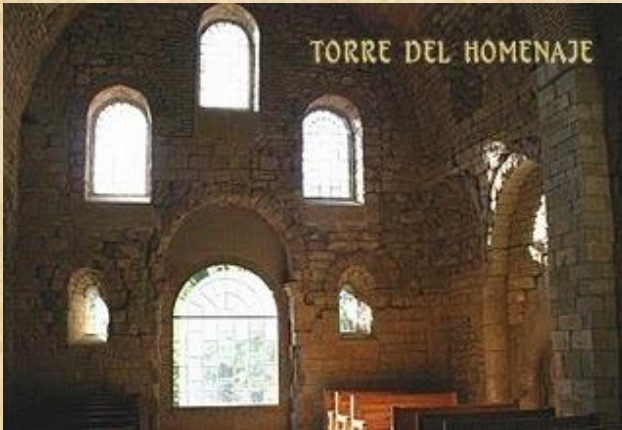
Durante la ausencia de Don Antón la defensa era dirigida por la intrépida Dña Violante de Luna, que había abandonado su condición de religiosa para seguir al que para unos era su hermano y para otros su primo y amante, ya que tuvo un hijo de él. Don Antón huyó a Francia y Violante fue apresada siendo liberada gracias a la intervención del Papa Luna.

Del talante indómito de Violante da fe su custodio en el Castillo de Sora Pardo de la Casta, informaba al rey "Creo que tiene el diablo en el cuerpo". Antón y Violante fueron autorizados a residir en Aragón, en el castillo de Mequinenza.

La donación de castillo en feudo a favor de miembros de familias reales fue común a finales de la Edad Media. Alfonso V lo realizó con Loarre y Bolea, como baronía, a Antonio de Luna y Peralta, de la nobleza aragonesa y siciliana. Mal iría de fondos pues empeñó Loarre a favor de los Huries, señores de la baronía de Ayerbe. En 1468 se reintegró a la corona.

Desde los S. XVI al XIX, fueron muy oscuros para Loarre. Los vecinos que habitaban en el recinto inferior de la fortaleza se trasladaron integralmente a Burgo de Esteban de Huesca. La suntuosa Capilla Real del Castillo fue cedida al pueblo loarrés, el cuál estableció en el S. XVII la Cofradía DE Nuestra Sra. del Castillo. La Capilla Real había descendido al rango de ermita rural.

Referente al castillo nos preguntamos ¿pudo ser habitado ocasionalmente por algunos pastores, buhoneros, bandoleros o tal vez gitanos?, parece ser que los Huries seguían ostentando la alcaidía del castillo, al menos nominalmente, en nombre del rey, y por estar muy bien considerados el castillo se libró de la orden de desmantelamiento de las fortalezas aragonesas. Su silencio apenas se vio alterado por el paso de soldados en las Guerras de Sucesión (S. XVIII) y de la Independencia principios del S. XIX.



DESCRIPCIÓN GENERAL

Ocupa el castillo unos 2.200 m². Del ángulo noreste arranca el recinto exterior de murallas, alcanzando la superficie total los 10.000 m². Esta imponente muralla cercaba las viviendas de los habitantes de Loarre hasta su despoblación en el año 1500, su construcción posiblemente sería motivada por el saqueo sufrido en 1287.



La planta del castillo tiene la forma de un pentágono irregular, de lados rectos. Su descripción no es fácil, su recorrido es in continuo de sorpresas muy complejas, salas, torres, capillas, patios, corredores complicándolo más los desniveles naturales de la roca donde está edificado.

Cabe destacar que el muro perimetral del castillo, no es la clásica muralla reforzada por torres, sino el parámetro exterior de los distintos edificios, el muro solo aparece una torre, en su lado norte, mientras que otras dos torres surgen del interior.

El primitivo castillo de Sancho el Mayor (1016-20) fue estrictamente un recinto militar, de frontera limitado a fortificar la superficie de la cota mayor de la peña, existe intacta la primera puerta de entrada al castillo, de arco semicircular con dovelas. Adosados al muro se encuentran los edificios de esa época, la antigua Capilla llamada de Santa María de Valverde y actualmente de la Reina; la torre que protegía la puerta, extraordinariamente conservada llamada Torre de la Reina, en un plano inferior se encuentra la Torre del Homenaje.

La ampliación de Sancho Ramírez para la adaptación en monasterio en 1071. Consistió en la ampliación de la superficie edificada por el lado menos escarpado, el oriental, en el cuál se dispusieron, posiblemente, los aposentos de los canónigos, el edificio que aloja la escalera, de dos plantas que pasó a formar la fachada principal del conjunto y en cuya planta superior se realizó la Capilla Real. Se reformó y adaptó el primitivo castillo, reconstruyendo tramos de la muralla exterior, quedan actualmente como testimonio el Mirador de la Reina. No vamos a describir el itinerario del castillo actual porque sería muy largo y tedioso para el lector

(Fotografías originales)

Jaume Mestres i Capitán

¡¡Va de Cine!!



Puede parecer un tópico título de este tipo de películas, pero este film supone un hito en la historia del cine, ya que fue la primera película que se estrenó en Cinemascope.

Fantástico film fue en 1953 nominado para cinco Oscar, entre los que estaban el de Mejor Actor y el de Mejor Película, de los que consiguió dos. El de Mejor Vestuario y el de Mejor Dirección Artística. Además consiguió el Globo de Oro a la Mejor Película. La Tunica Sagrada es una de las mejores narraciones bíblicas de la historia del cine.

En la primera parte se nos muestra la crucifixión de Jesús, con escenas de gran realismo, sin necesidad de recurrir al cine "Gore" de Mel Gibson en la Pasión de Cristo.

SINOPSIS

En la Roma de Tiberio, el tribuno Marcelo Galio disfruta plenamente los placeres de la vida. En el mercado de esclavos, encuentra tras muchos años de no verla, a Diana, una bella joven y antigua conocida suya, que actualmente es la pupila del Emperador. En dicho mercado, se enfrenta en violenta puja con el hijo y sucesor del Emperador Calígula. A causa de esta disputa, el Emperador Tiberio castiga al tribuno Marcelo y lo envía a la lejana guarnición de Palestina

REPARTO: Richard Burton, Jean Simmons, Victor Mature, Michael Rennie, Jay Robinson, Dean Jagger, Torin Thatcher, Richard Boone, Betta St. John, Jeff Morrow, Ernest Thesiger, Dawn Addams, Leon Askin, Michael Ansara, Nicolas Koster, Cameron Mitchell, Helen Beverly, David Leonard, Frank Pulaski.

DIRECCIÓN: Henry Koster

GUIÓN: Lloyd C. Douglas, Philip Dunne, Gina Kaus.

MÚSICA: Alfred Newman.

(Por FLP)



ORDEN CATÓLICA ESPAÑOLA DEL TEMPLE

NON NOBIS DOMINE NON NOBIS  SED NOMINE TUO DA GLORIAM